

ADENDA No 1

SEGUNDA CONVOCATORIA DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN PAZ Y POS-ACUERDO SUE DISTRITO CAPITAL

1. Que las cinco universidades del SUE Distrito Capital efectuaron la segunda convocatoria de proyectos de investigación en paz y pos-acuerdo - SUE Distrito Capital, la cual se publicó el día 24 de abril de 2018.
2. Que se identificó la necesidad de algunos investigadores de tener más tiempo para la solicitud de aval institucional para presentarse.
3. Que en reunión del Comité Técnico Interinstitucional del día 17 de mayo de 2018, se aprobó una adenda a los términos de referencia, en el cronograma.

Con base en lo anterior el Comité Técnico Interinstitucional, decide modificar el numeral 16 de los términos de referencia de la siguiente manera:

PROCEDIMIENTO	FECHA
Publicación de términos de referencia	24 de abril de 2018
Apertura para el registro de proyectos en el sistema Hermes	24 de abril de 2018
Cierre de la convocatoria	25 de mayo de 2018
Publicación preliminar de propuestas que cumplen requisitos	29 de mayo de 2018
Presentación de reclamaciones	30 - 31 de mayo 2018
Respuesta a reclamaciones	1 de junio 2018
Subsanación en el sistema Hermes por parte de los investigadores a quienes se aceptó reclamación	2 de junio al 5 de junio de 2018
Publicación definitiva de propuesta que cumplen requisitos	7 de junio de 2018
Evaluación de propuestas (INCLUYE PANEL)	9 de junio al 29 de junio de 2018
Comité de selección	3 de julio de 2018
Publicación de propuestas a financiar	4 de julio
Inicio ejecución de proyectos	Al inicio del segundo semestre de 2018

La presente adenda forma parte integral de los términos de referencia de la Segunda Convocatoria de Proyectos de Investigación en Paz y Pos – acuerdo – SUE Distrito Capital. Los demás aspectos de los términos de referencia de la presente convocatoria se mantienen sin modificación alguna.

La presente adenda aplica a partir de la fecha de publicación.

Dado en Bogotá D.C. a los 17 días del mes de mayo de 2018

COMITÉ TÉCNICO INTERINSTITUCIONAL